Fueron sancionados los funcionarios afiliados al P.S.O.E.

MADRID, 7 (INFORMACIONES). — Representantes de los funcionarios pertenecientes a la Asociación Española de Administración Pública, de la que forman parte los tres agentes de Extesión Agraria sancionados recientemente en Galicia por su militancia en el P.S.O.E., han desmentido en una asamblea una nota divulgada por la Dirección General Agraria, en la que se niega que se hayan producido las mencionadas sanciones.

Fuentes del P.S.O.E. han manifestado, por otra parte, que la realidad de las sanciones se puede comprobar en la copia de la comunicación del director general de Capacitación Agraria, don Antonio Salvador Chico, con fecha 22 de abril de 1977, en la que se destituye al agente señor Vázquez Fouz, de Pontevedra, así como las copias de los escritos de los vecinos de Candas de Morrazo y Coido, protestando contra la sanción de otro de los agentes de Extensión Agraria de Pontevedra, don Leandro Alvarez